



Dirección General de Patrimonio
y Contratación
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

ORDEN

Registro:

Unidad administrativa:
Dirección General de Patrimonio
y Contratación.
Subdirección General de Coordinación
de la Contratación Pública

Exp.: AM-SUM-EE-3-2021

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original

Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia, mediante Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de 22 de octubre de 2021, al amparo de lo previsto en los artículos 119, 131, 146 y 156 de la LCSP.

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2021, autorizó la celebración del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto con subasta electrónica y un plazo de vigencia de 12 meses.

Madrid,

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. Orden de 6 de julio de 2020 (BOCM 16 de julio de 2020),
corrección de errores Orden de 24 de julio de 2020 (BOCM 3 de agosto de 2020)
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS

F mado d g almen e po JIMÉNEZ DE CISNEROS BAILLY-BAILLIÈRE JORGE
Fecha 2021 11 04 14 34

Destinatarios:

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA